Medellín, 8 de enero de 2026

Doctora
Claudia Patricia Correa S Coordinación
Socioeconómica Bienestar Institucional
Colegio Mayor de Antioquia

Referente: Cotización PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA 2026-1. Bonos alimentarios para estudiantes en las diferentes modalidades Institución universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Respetada doctora Claudia,

La Asociación EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES- EPSI, agradece tenernos en cuenta para entregar cotización para la entrega de Auxilios Alimentarios, con los que se beneficiarán a los estudiantes más vulnerables de la Institución que pertenecen a los estratos 1, 2 o 3, Sisbén a, B o C en la versión IV del Sisbén, activos en alguno de nuestros programas académicos bajo cualquier modalidad (Presencial, virtual o desconcentrado) como una estrategia que contribuye a la "Permanencia con Calidad", como se presenta a continuación:
Se cuenta con 1.000 cupos para estudiantes de pregrado activos en la Institución Universitaria, que cumplan con los requerimientos determinados por Bienestar Institucional.

A continuación, relacionamos la cotización de acuerdo a los aspectos solicitados en la propuesta económica enviada por valor de $ 750.000.000:

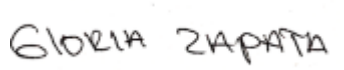
COTIZACIÓN:

Cotización No. 1: Expertos profesionales ens ervicios sociales integrales- EPSI					
	Item	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
1	Bonos Alimentarios para 1.000 estudiantes activos en la institución Universitaria Colegio mayor de Antioquia (Presenciales, virtuales o desconcentrados, los cuales serán entregados de acuerdo a la cantidad de beneficiarios y recursos que señale la institución, para el semestre académico 2026-1 cada bono por un valor de $60.000 en las fechas estipuladas entre febrero y junio de 2026. El estudiante debe recibir un bono máximo cada diez días, previa entrega de la redención anterior.	Unidad	10.000	$ 60.000,00	$ 600.000.000,00
2	Logística (Trámite de bonos, distribución, informe consolidado con listado de beneficiarios semanalmente, lugares de adquisición, fechas de redención de auxilios, productos adquiridos, recibo y registro de evidencias de redenciones anteriores para activar las siguientes). El contratista deberá enviar los códigos virtuales a los correos electrónicos de los beneficiarios seleccionados y a sus celulares por mensajes de texto y/o WhatsApp para cada una de las entregas, con este código y el documento de identidad, el beneficiario se dirige al lugar correspondiente para el retiro de los alimentos. Solo el estudiante beneficiario podrá redimir el código, para ello debe seguir las indicaciones de los productos de la canasta básica familiar. A partir de la segunda entrega, esta será activada con el envío de la tirilla de la caja registradora de la primera redención y así sucesivamente hasta completar las entregas.	Unidad PRIMER SEMESTRE Entre febrero y junio del 2026	10.000	$ 15.000,00	$ 150.000.000,00
Valor total					**$ 750.000.000,00**
	Nota:				
	El valor de los bonos no es modificable, por lo cual la subasta se adjudicará al proponente que presente el menor valor en concepto de Logística. La reducción de la oferta en la audiencia de subasta solo modificará el valor de logística, pues el valor de los bonos es inmodificable. El valor de los alimentos que adquirirán los estudiantes no puede superar el valor de los productos que se establecen en el Sistema de Información de Precios SIPSA, definido por el Departamento Nacional de Estadística -DANE-				

Valor unitario detallado de la logística y demás:

Valor Unitario	Costos Operativos	Distribucion y Entrega	Seguimientos y Reportes	Registro y Control	Costos Administrativos	impuestos Contractuales IVA	IMPREVISTOS	UTILIDAD	TOTAL
100%	11%	14%	9%	9%	14%	19%	2%	22%	100%
15.000	1650	2100	1350	1350	2100	2850	300	3300	15.000

Cordialmente,



GLORIA ASTRID ZAPATA HOYOS
Representante legal EPSI
Movil: 3014619963